

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:30 horas** del día **21 del mes de abril del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL140/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“AQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO (IMPRESORAS) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, representante de la Unidad Centralizada de Compras. -----

Se hace del conocimiento que no hubo proveedores interesados para el presente acto y se procede a dar lectura a las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.

1. Pregunta - 7. Obligaciones de los participantes
Mencionan que se podrá ofertar características superiores a las solicitudes, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita corroborar las especificaciones superiores mediante carta emitida por el fabricante, vigente en digital y mencionando el número de concurso al cual participa. ¿Se acepta nuestra solicitud?
R.-Favor de apegarse a bases
2. Pregunta - 7. Obligaciones de los participantes
Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en digital y mencionando el número de concurso al cual participa. ¿Se acepta nuestra solicitud?
R.-Favor de apegarse a bases
3. Pregunta - Garantías
Mencionan que para las Partidas 1, 2, 3 y 4 la garantía sea por 1 año como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Hacemos del conocimiento de la convocante que en impresión los equipos integran Garantía de 1 año por defectos de fabricación, por lo cual solicitamos a la convocante que para las Partidas 1, 2, 3 y 4 nos permita ofertar equipos con 1 año de garantía por defectos de fabricación. ¿Se acepta nuestra solicitud?
R.-Favor de apegarse a bases

ADMINISTRACIÓN DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A. DE C.V.

4. Partida 1,2, 3 y 4 solicitan carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, solicitamos a la convocante nos permita entregar carta en digital, ¿se acepta nuestra propuesta?
R.-Favor de apegarse a bases
5. Solicitamos a la convocante nos aclare para la partida 1, 2, 3,4 deberemos incluir cartuchos, nos indique ¿si solo basta con los cartuchos que vienen incluidos o se debe incluir 1 juego de cartuchos adicionales?
R.-Para la partida 1 y 3 deberá incluirse 1 juego de cartuchos adicionales, para la partida 2 y 4 deberá incluirse 1 cartucho adicional.
6. Solicitamos a la convocante nos permita entregar en un lapso de 75 días naturales ¿se acepta nuestra propuesta?
R.-se acepta su propuesta podrá entregar máximo en 75 días naturales

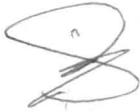
-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL140/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **12:45 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras